

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): RIOS LOPEZ CESAR HUMBERTO

Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-A-007-08

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS

Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 3 (POA No Consigna)

Res. de Aprobación del Plan: RDR N° 1134-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS

Inicio de vigencia del Plan: 26/09/2016

Zafra: 2016-2017

Volumen del Plan(m3): 4138.52

Consultor/Regente que suscribió PIZARRO ATAUSUPA MARIO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 20/10/2017, Término: 23/10/2017

Nro Res. Inicio PAU: 024-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 188-2018-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 5.523U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)	
1	Coumarouna odorata Shihuahuaco		2051.8	2036.049	





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Observaciones: especies forestales incursos en PAU									
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado		
1	Hymenaea sp. Azúcar huayo		90.1	88.117	35.642	40,4%	39,6%		

Fuente: Resolución Nº 188-2018-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/02/2020

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 14:22:35

Inciso	Descripción					
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.					
DS 018-2015-MINAGRI ART. Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechad subsistencia.						
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.					

^{*}Balance de extracción de fecha: 10/10/2017